



OFICIO N° 112773  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.48°/373

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones de las diferencias detectadas en el traspaso de recursos del financiamiento per cápita 2025, indicando las medidas que se están adoptando para regularizar esta situación. En relación con los recursos del financiamiento per cápita 2025, señale si todas las Municipalidades a cargo de su administración han efectuado una rendición de cuentas por su uso y las acciones concretas ha implementado el Ministerio para garantizar la seguridad del personal de salud en los establecimientos municipales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9B00F9368E37D715



REF.: Solicita se oficie a la **Ministra De Salud** para que informe sobre materias que se indican.

10 de julio de 2025,

**PARA: H. D. JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN  
PRESIDENTE H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ  
DIPUTADO DE LA REGION DEL MAULE**

Por medio del presente, solicito se remita un Oficio dirigido a la **MINISTRA DE SALUD**, doña Ximena Aguilera Sanhueza, o quien la subrogue, requiriendo información de la problemática que a continuación se relata:

- Que, en virtud de nuestro trabajo parlamentario, nos hemos reunido con miembros de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios de la Salud Municipal (AFUSAM) de la región del Maule, quienes nos han informado sobre la crítica situación que viven las y los trabajadores del sistema de salud municipal, representados a nivel nacional por la Confederación Nacional de Funcionarias y Funcionarios de la Salud Municipal (CONFUSAM).
- En dicha reunión se nos ha hecho llegar una agenda mínima elaborada por la CONFUSAM, donde se recogen diversas problemáticas que pasamos a detallar:
  - I. Traspasos de recursos y diferencias per cápita: Existe una crisis grave en la transferencia de los recursos del Decreto de Financiamiento Per Cápita 2025, con comunas que no han recibido los montos que les corresponden y otras que presentan diferencias significativas.
  - II. Seguridad y protección a trabajadoras y trabajadores de salud: Se han reportado casos de funcionarios y funcionarias agredidos, amenazados, golpeados e incluso baleados.
  - III. Mesa Técnica para abordar déficit del monto per cápita: CONFUSAM solicita conformar una mesa tripartita entre el Parlamento, el Ministerio de Salud y la organización para tratar esta problemática.
  - IV. Pago oportuno de asignaciones: Se solicita la ejecución inmediata de los pagos por concepto de asignación de Desempeño Colectivo (Metas Sanitarias).
  - V. Incentivo al retiro: Existen trabajadoras y trabajadores esperando el pago del incentivo desde el proceso del año 2022, por lo que se





exige su priorización, así como la definición de fechas y procedimientos claros.

- VI. Tramitación de la Ley de Trato Usuario: Preocupa la demora en el envío de la propuesta de ley desde el Ejecutivo al Parlamento.

En virtud de lo anterior, solicitamos se nos informe sobre esta materia, y en específico se respondan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de las diferencias detectadas en el traspaso de recursos del financiamiento per cápita 2025? ¿Qué medidas se están adoptando para regularizar esta situación?
2. En relación con los recursos del financiamiento per cápita 2025, ¿todas las Municipalidades a cargo de su administración han efectuado una rendición de cuentas por su uso?
3. ¿Qué acciones concretas ha implementado el Ministerio para garantizar la seguridad del personal de salud en los establecimientos municipales?
4. ¿Es posible realizar capacitaciones al personal para una adecuada implementación de la Ley de Consultorio Seguro (Ley N°21.188)?
5. ¿Existe disposición del Ministerio para conformar una mesa técnica tripartita con el Parlamento y la CONFUSAM? En caso afirmativo, ¿cuál sería el plazo para su instalación?
6. ¿Cuál es la situación actual del pago de asignaciones por desempeño colectivo? ¿Por qué no se han ejecutado oportunamente?
7. ¿Cuántos funcionarios están a la espera del incentivo al retiro desde el año 2022? ¿Cuándo se proyecta el pago?
8. ¿Cuál es el estado de avance del proyecto de Ley de Trato Usuario? ¿Por qué no ha sido remitido al Parlamento?

Por ende, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Ley N°18.918, vengo en solicitar a Ud. Se sirva oficiar a la **MINISTRA DE SALUD**, para que informen sobre las materias requeridas y relatadas en el presente oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.





**ROBERTO CELEDÓN FERNÁNDEZ**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ROBERTO CELEDÓN F.

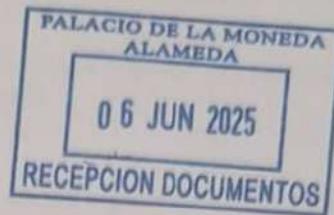




Santiago, 06 de Junio de 2025

S.E. Gabriel Boric Font

Presente



Señor Presidente de la República:

Es urgente para las y los trabajadores de la atención primaria manifestarle que desde 2024 venimos solicitando que se resuelva una serie de graves irregularidades no resueltas por las autoridades del Ministerio de Salud.

Los temas pendientes se encuentran contenidos en minutas, cartas, declaraciones entregadas a los ministros de Interior y Salud y subsecretarios; senadores/as, diputados/as y autoridades regionales en todo el país. Hemos solicitado soluciones claras y voluntad política, sin obtener una respuesta.

Nuestra Organización está en alerta máxima y apelamos a Ud, como última instancia de solución, para que antes del 28 de junio se respondan y resuelvan las siguientes materias:

- **Asignación de Desempeño Difícil:** que su tramitación de decreto y pago efectivo adeudada desde 2023, se realice en junio con la retroactividad correspondiente.
- **Incentivo al retiro:** dar máxima celeridad a la ejecución administrativa, permitiendo tener a la mayor cantidad de postulantes en proceso de pago antes de enero de 2026.
- **Financiamiento:** en relación con los traspasos de recursos a los servicios, corporaciones y municipalidades, que no se continúe con los retrasos que perjudican tanto a las y los trabajadores que no están percibiendo su remuneración completa desde diciembre 2024, procediendo como establece la ley referente a cambios de nivel y pago a reemplazos (desempeño colectivo), conforme a la jurisprudencia vigente.
- **Seguridad ante agresiones reiteradas:** la violencia continúa contra las y los trabajadores de atención primaria, arriesgamos día a día nuestra integridad. Necesitamos que las medidas propuestas por el Ministerio de Interior se cumplan: hasta ahora, falta el cumplimiento de importantes medidas de resguardo comprometidas en el Plan de Seguridad de su Gobierno. Que el Ministerio de Salud vele por la aplicación, obligatoriedad y denuncia efectiva de la ley 21.188. Necesitamos conocer la campaña comunicacional de sensibilización que el Gobierno comprometió con las y los trabajadores y que debe contemplar la participación y revisión de contenidos por parte de CONFUSAM.



- **Trato usuario:** Que el Gobierno envíe la modificación a la ley de trato usuario antes del plazo del 27 de junio, ya acordada entre el Ministerio de Salud y nuestra organización. Desde 2024 está comprometida esta acción sin haberse cumplido aún.
- **Día de las y los funcionarios de APS:** Decreto Supremo que establezca el día nacional de las y los funcionarios de la Salud Primaria.

De no tener respuesta a lo antes mencionado, nuestra organización ha dispuesto -en votación de su Consejo Directivo Nacional de junio-, movilizaciones que se desarrollarán entre el 1 y 4 de julio.

Sabemos que la época invernal es un periodo crítico para la salud de toda la población y no quisiéramos llegar a este punto. Sin embargo, este es el sentir de los más de 60 mil asociados y asociadas a nuestra organización.

Agradecemos su preocupación por estos temas tan relevantes para nosotros,

DIRECTORIO NACIONAL CONFUSAM





**MINUTA POLÍTICA SINDICAL**  
**CONFUSAM CHILE – DIRECTORIO NACIONAL**  
Mayo 2025

A las Diputadas y Diputados de la República,  
A las Senadoras y Senadores de Chile:

Desde la Confederación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Salud Municipal, CONFUSAM, nos dirigimos a ustedes en un momento decisivo para el presente y el futuro de la Atención Primaria chilena y de quienes la sostienen con su trabajo en todo el país. Como Directorio Nacional, y respaldados por nuestras bases, queremos exponer con claridad la crítica situación que viven las y los trabajadores de la salud municipal, exigiendo su atención, compromiso y acción urgente.

Nuestra organización ha definido una ruta de movilizaciones en ascenso y con posible radicalización, con el propósito de lograr el cumplimiento de compromisos largamente postergados, que forman parte de una plataforma de lucha construida con las necesidades reales del sector y que ya no pueden seguir esperando.

Valoramos haber sido recibidos por el subsecretario de Redes Asistenciales, a quien le planteamos cada una de estas problemáticas. No obstante, vemos con preocupación la lentitud en las respuestas, la ausencia de soluciones concretas y la falta de decisiones políticas que pongan fin a la incertidumbre que afecta a miles de funcionarias y funcionarios.

Asimismo, si bien, para el 07 de mayo está programada una reunión con la ministra de Salud, con la que aspiramos a avanzar decididamente en la resolución de estas materias, no tenemos certeza de que dicha instancia se concrete ni de que se traduzca en resultados efectivos.

Por eso, frente al Parlamento y al país, venimos a presentar una agenda mínima de resolución inmediata, que consideramos el punto de partida para retomar una relación institucional basada en la responsabilidad, el respeto mutuo y la voluntad de avanzar hacia una salud primaria más fuerte, más digna y más justa para su personal y usuarios.



## AGENDA CONFUSAM:

- 1. Traspasos de recursos y diferencias per cápita:** Si bien el Decreto de Financiamiento Per Cápita 2025 ya fue publicado, vivimos una crisis grave en las transferencias de estos recursos. Muchas comunas no han recibido los montos que corresponden, mientras que otras presentan diferencias significativas que impiden el pago regular de sueldos y comprometen la operatividad de los centros de salud. Esto es inaceptable. Se debe restituir con urgencia la normalidad de los flujos y establecer mecanismos de monitoreo y corrección permanente que aseguren equidad y previsibilidad financiera para todas las comunas.
- 2. Seguridad y protección a trabajadoras y trabajadores de salud:** La reciente agresión con arma de fuego sufrida por un funcionario de salud en Ercilla representa una señal de alerta máxima. Hemos llegado a un punto crítico: trabajadoras y trabajadores golpeados, baleados, amenazados, secuestrados o asaltados mientras cumplen con su deber. El Estado ha fallado en su obligación básica de proteger a quienes representan su presencia en los territorios. Exigimos al Ministerio del Interior, a la cartera de Seguridad Pública y a las fuerzas de orden que cumplan su deber con el mismo rigor con que protegen otras actividades. No se puede permitir que quienes llevan atención médica a nuestros usuarios y usuarias, sean abandonados a su suerte, mientras se destinan recursos a custodiar narco-funerales o eventos de alto perfil.
- 3. Mesa Técnica para abordar déficit del monto del per cápita:** Solicitamos conformar una mesa tripartita (CONFUSAM, Parlamento y Ministerio de Salud), técnica y política para abordar el déficit del per cápita. De acuerdo a nuestros estudios, el basal debiese alcanzar una cifra cercana a \$16.000 para lo cual tenemos una propuesta que les haremos llegar para que se incremente en un plazo de tres años (2026-2028). Además, queremos abordar la modificación de los indexadores bajo criterios de realidad territorial, equidad y suficiencia presupuestaria.
- 4. Pago oportuno de Asignaciones:** Exigimos que se ejecuten de inmediato los pagos por Asignación de Desempeño Colectivo (Metas Sanitarias), así como los montos per cápita ya comprometidos, en plazos que aseguren su inclusión en las remuneraciones sin nuevas demoras.
- 5. Incentivo al Retiro:** Es inaceptable que existan trabajadoras y trabajadores esperando el pago del incentivo al retiro desde el proceso 2022. Esta postergación vulnera sus derechos y los expone a una incertidumbre dolorosa en una etapa vital. Exigimos la priorización de estos pagos con fechas y procedimientos claros, evitando nuevas dilaciones.



**6. Tramitación de la Ley de Trato Usuario:** La modificación a la Ley de Trato Usuario, consensuada entre nuestra organización y el Ministerio de Salud, lleva más de un año detenida en el Ministerio de Hacienda. Es urgente que el Ejecutivo cumpla el compromiso adquirido y envíe dicha propuesta al Parlamento, de modo que sea aprobada y ejecutada este año, con pago desde noviembre. No más dilaciones administrativas ni tecnocracia paralizante.

El tiempo se acabó. Las 28 federaciones que conforman nuestra organización, reunidas en Consejo Extraordinario este 4 de mayo, han determinado que iniciaremos acciones de escalada: informaremos ampliamente a la comunidad, a las autoridades, a los medios de comunicación y a nuestras usuarias y usuarios; presentaremos recursos legales contra un Gobierno que ha abandonado a la salud primaria de Chile y nos reservamos el derecho a convocar en los próximos días a un Paro Nacional que haga visible esta situación insostenible.

Exhortamos a las autoridades a actuar, a comprometer recursos, a endurecer sanciones y a perseguir el crimen que amenaza la integridad de quienes sostienen día a día el sistema público de salud.

Nuestra voluntad es construir acuerdos. Pero si no hay respuesta clara y oportuna, avanzaremos hacia una movilización nacional de grandes proporciones, porque ya no podemos seguir esperando mientras se vulneran nuestros derechos y se compromete la atención de salud de millones de personas.

DIRECTORIO NACIONAL

CONFUSAM CHILE

Valparaíso, 06 de mayo de 2025.